

## GUÍA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL AFECTAS POR EL RÉGIMEN PENAL PENITENCIARIO

**Nombre de la entidad:** Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual, FEAPS.

**Promotor/es de la buena práctica:** Los autores han sido cinco coordinadores del programa de “Integración Social y Actividades Rehabilitadoras para Personas Reclusas y Ex - Reclusas con Discapacidad Intelectual”: Laura Cardona i Bonet (APPS); Maite Casado Serrate (FEAPS); Gema Fernández Aranaz (FEPROAMI); Carmen Guzmán Córdoba (AMPROS); Juan Luís Quevedo Rodríguez (APSA) y Clarisa Ramos Feijoo (profesora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Alicante, colaboradora del Real Patronato sobre Discapacidad).

Además de éstas personas, han formado parte del proceso de elaboración de la Guía los responsables de las veinte entidades que ejecutan el programa.

**Federación a la que pertenece:** FEAPS.

**Coordinador/es o persona/s de contacto:** Azahara Bustos (FEAPS).

**Fecha o periodo en el que se ha desarrollado:** 2002 - 2005.

**Otros datos que se consideren relevantes:**

### LA BUENA PRÁCTICA

La Guía se divide en dos partes: la primera parte es introductoria y trata de describir el proceso de identificación de las personas con discapacidad intelectual, sus necesidades y las diferentes fases por las que ha atravesado el programa desde el año 1995.

En la segunda parte se describen los procesos y alternativas que pueden darse en los distintos tipos de intervenciones basados en la experiencia acumulada, para que puedan servir de orientación a las entidades y profesionales vinculados a este colectivo.

La Guía aborda desde el inicio de la intervención con la persona con discapacidad intelectual, y las acciones previas a la intervención (detección, diagnóstico, oficialización), hasta los tipos de intervención según el colectivo de atención (personas en situación de riesgo, personas que han delinquido y están en recursos alternativos, personas que ya están en prisión o ya han cumplido condena). Presenta también el marco penitenciario y la colaboración con Instituciones Penitenciarias a la vez que recoge una guía de recursos, un glosario psicológico-psiquiátrico y jurídico y unos anexos que presentan programas individuales de rehabilitación o modelos de certificados oficiales entre otros.

Los objetivos que se han pretendido con esta Guía son:

- Disponer de un documento que describa los procedimientos utilizados hasta el momento para intervenir y que reflexione y proponga soluciones a los retos y problemas no resueltos en esa intervención.

- Orientar a las entidades que quieran iniciar la intervención con este colectivo, a los profesionales que de un modo u otro se coordinan con nosotros para atender a estas personas y quieran conocer el funcionamiento interno y las particularidades del mismo.
- Describir el perfil básico de la persona usuaria, sus especiales necesidades, las acciones de coordinación entre todos los agentes implicados y los pasos a seguir para proporcionar la atención especializada.
- Unificar criterios y acciones de intervención.

La Guía, sobre todo, ha tratado de dar respuesta a todas las realidades de cada una de las entidades del programa intentando recoger cada peculiaridad y situación que se daba.